



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 12-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 14 de agosto de 2020, a las 09h08, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Sccaco Carrasco, alcaldesa de Ibarra, Mgter. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, alcalde de Antonio Ante; Sr. José Luis Yamberla (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro, Dra. Ximena Armas (delegada); Ing. Tyrone Vega Gaybor, alcalde de Urcuquí, Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Fomento Productivo; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Ing. Carlos Merizalde Leyton, Director General de Cooperación Internacional; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, dando la bienvenida a la señora Viceprefecta a las señoras, señores Consejeros, a los señores funcionarios, señor Secretario proceda a verificar el quórum por favor.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días procedo a constatar el Quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 14 de agosto de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Presente
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente

ACTA NRO.12-NA.2020



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el Quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, continúe con el Orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 14 de agosto de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de julio de 2020.
3. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi, para ejecutar el proyecto **"SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA MITIGAR EL IMPACTO COVID-19 EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN COTACACHI"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.
4. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Donación de insumos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores dentro del **"FORTALECIMIENTO A LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS CORTOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA"** de las Juntas parroquiales beneficiarias de los GADs de San Pablo del Lago y La Esperanza.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Solicito señor Secretario que ponga en consideración de las y los señores Consejeros incluir en el Orden del día dos puntos debidos que en las últimas horas ya contamos con los informes técnicos y jurídicos que tiene relación al:

5. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Antonio Ante, para ejecutar el "Proyecto de Desarrollo Agrícola y Pecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Antonio Ante por el Impacto del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

6. Conocimiento aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para proceder a la Donación de 21 TUBOS PVC CORRUGADA DN 540 MM X 6 METROS PARA EL MEJORAMIENTO DE 126 METROS DE LA ACEQUIA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y LA JUNTA DE RIEGO ACEQUIA PISQUE CHAMACHAN PINANDRO.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Señor prefecto apoyamos para que se incluya los puntos en el Orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señores. Hay apoyo no hay oposición señor Secretario con el visto bueno del Consejo incluya estos dos puntos.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Señor Prefecto con la venia de la sala y con la modificación respectiva, el Orden del día quedaría de esta manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de julio de 2020.
3. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi, para ejecutar el proyecto **"SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA MITIGAR EL IMPACTO COVID-19 EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN COTACACHI"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.
4. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Donación de insumos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores dentro del **"FORTALECIMIENTO A LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS CORTOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA"** de las Juntas parroquiales beneficiarias de los GADs de San Pablo del Lago y La Esperanza.
5. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Antonio Ante, para ejecutar el "Proyecto de Desarrollo Agrícola y Pecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Antonio Ante por el Impacto del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

6. Conocimiento aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para proceder a la Donación de 21 TUBOS PVC CORRUGADA DN 540 MM X 6 METROS PARA EL MEJORAMIENTO DE 126 METROS DE LA ACEQUIA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y LA JUNTA DE RIEGO ACEQUIA PISQUE CHAMACHAN PINANDRO.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de julio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer, caso contrario se mocione para la aprobación del acta.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto, de no existir ninguna modificación solicito y mociono se apruebe el acta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila, Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de julio de 2020.

TERCER PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi, para ejecutar el proyecto **"SEGURIDAD ALIMENTARIA Y**



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SUMINISTRO DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA MITIGAR EL IMPACTO COVID-19 EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN COTACACHI de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros está en consideración de ustedes por favor.

Lic. Luis Garzón Cevallos. Consejero.

Señor Prefecto, elevo a moción para que se apruebe.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Agradecerles antes de pronunciarme, agradecerles en el tratamiento del equipo técnico del Gobierno Provincial, al señor Prefecto de igual manera a los señores Consejeros que van a dar el respaldo para que proceda este convenio de Delegación, cuando solicitábamos estábamos con apenas con siete u ocho experiencias de huertos familiares en varias comunidades ahora ya estamos con cuarenta incluida la zona de Intag, hay una canchita de futbol que ellos tenían allí, en virtud de esta emergencia sanitaria han decidido utilizar como huerto familiar, fue aceptada la propuesta y confiamos que se siga ampliando es más con esta coordinación con la Prefectura y con el convenio de Delegación, nosotros poder canalizar recursos y poder fortalecer esta iniciativa gracias a todos ustedes. A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Proponente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Guillermo Garzón Cevallos, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi, para ejecutar el proyecto **“SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA MITIGAR EL IMPACTO COVID-19 EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN COTACACHI”** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

CUARTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Donación de insumos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores dentro del **“FORTALECIMIENTO A LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS CORTOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA”** de las Juntas parroquiales beneficiarias de los GADs de San Pablo del Lago y La Esperanza.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Está en consideración señoras, señores Consejeros.

Ing. Marco Flores Dávila. Consejero.

Mociono que se apruebe esta autorización al señor Prefecto y que se entregue estos materiales a las dos parroquias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Agradecer en primera instancia al equipo Técnico por haber generado esta iniciativa de proyecto que garantiza la seguridad alimentaria de las familias de nuestra parroquia y apoyara también en este caso la reactivación económica, gracias por el apoyo señoras, señores Consejeros, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Donación de insumos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores dentro del **"FORTALECIMIENTO A LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS CORTOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA"** de las Juntas parroquiales beneficiarias de los GADs de San Pablo del Lago y La Esperanza.

QUINTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Antonio Ante, para ejecutar el "Proyecto de Desarrollo Agrícola y Pecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Antonio Ante por el Impacto del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Está en consideración señoras señores Consejeros.

Lic. Luis Garzón Cevallos. Consejero.
Elevo a moción señor Prefecto, apoyar para una noble causa para nuestro cantón.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Agradecer a todo el equipo que ha sido, el trabajo que se ha realizado, también especialmente a quienes tienen la posibilidad de poder dar la autorización a todos los Consejeros, creemos y es muy importante, del tema de la alimentación en este sentido se ha fortalecido por el tema de la alimentación y soberanía, muchas gracias. A favor.
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Luis Garzón Cevallos, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Antonio Ante, para ejecutar el "Proyecto de Desarrollo Agrícola y Pecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Antonio Ante por el Impacto del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

SEXTO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para proceder a la Donación de 21 TUBOS PVC CORRUGADA DN 540 MM X 6 METROS PARA EL MEJORAMIENTO DE 126 METROS DE LA ACEQUIA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y LA JUNTA DE RIEGO ACEQUIA PISQUE CHAMACHAN PINANDRO.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Está en consideración señoras señores Consejeros.

Sra. Gimena Chamorro Reinoso. Consejera.
Solicito que se apruebe esta donación ya que es importante para nuestro cantón.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Siempre el Gobierno Provincial estamos dando ese apoyo hasta donde alcance el presupuesto y seguir apoyando a favor de nuestra población. A favor.
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Proponente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejera Sra. Gimena Chamorro Reinoso, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para proceder a la Donación de 21 TUBOS PVC CORRUGADA DN 540 MM X 6 METROS PARA EL MEJORAMIENTO DE 126 METROS DE LA ACEQUIA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y LA JUNTA DE RIEGO ACEQUIA PISQUE CHAMACHAN PINANDRO.

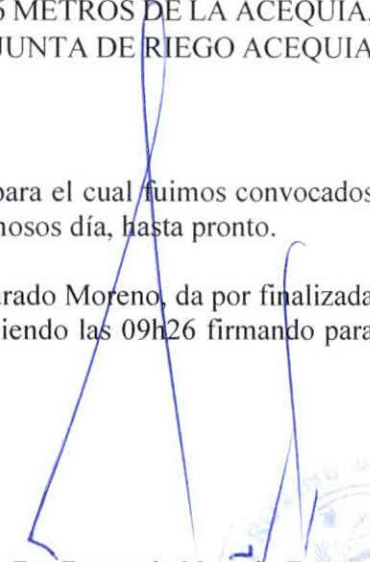
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros habiendo agotado todos los puntos para el cual fuimos convocados se clausura la reunión, que Dios nos bendiga y que tengan un hermosos día, hasta pronto.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h26 firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.



Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 12 DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y **Aprobar sin observaciones** el Acta Nro. 11 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de julio de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Guillermo Garzón Cevallos, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Cotacachi, para ejecutar el proyecto **"SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA MITIGAR EL IMPACTO COVID-19 EN LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN COTACACHI"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Donación de insumos y materiales que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores dentro del **"FORTALECIMIENTO A LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS CORTOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA"** de las Juntas parroquiales beneficiarias de los GADs de San Pablo del Lago y La Esperanza.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Luis Garzón Cevallos, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de Antonio Ante, para ejecutar el "Proyecto de Desarrollo Agrícola y Pecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria del cantón Antonio Ante por el Impacto del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejera Sra. Gimena Chamorro Reinoso, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para proceder a la Donación de 21 TUBOS PVC CORRUGADA DN 540 MM X 6 METROS PARA EL MEJORAMIENTO DE 126 METROS DE LA ACEQUÍA, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y LA JUNTA DE RIEGO ACEQUÍA PISQUE CHAMACHAN PINANDRO.

Ibarra, 14 de agosto de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL